CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un Contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BENEFICIADAS CON EL CENTRO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA – CSTMA, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE COMODATO 20210589 CELEBRADO ENTRE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y/o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de la FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE - SIGLA SYNERGIA INTERNACIONAL, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

Una vez revisado los documentos aportados por parte de SINERGIA INTERNACIONAL, se establece lo siguiente:

1. CAPACIDAD: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejercer el objeto del contrato, en razón a su objeto social y que no se encuentra incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.

2. IDONEIDAD: El oferente es una persona jurídica, entidad sin ánimo de lucro, que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia establecidos por la entidad en los estudios previos.

3. CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente es una persona jurídica, entidad sin ánimo de lucro, que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia establecidos por la entidad en los estudios previos.

4. EXPERIENCIA: SYNERGIA INTERNACIONAL certifica la experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto a contratar.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SYNERGIA INTERNACIONAL**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del contrato descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de junio del año 2023.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
Secretario de Desarrollo Económico
Departamento Del Atlántico

Elaboró: jsampayo /Profesional Especializado